

Martes, 19 de octubre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cañamero

ANUNCIO. Lista definitiva admitidos/as y excluidos/as, designación Tribunal y citación primer examen Plaza Encargado Obras Cañamero.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PERSONAL LABORA FIJO DE ENCARGADO/A DE OBRAS INSTALACIONES Y VÍAS PUBLICAS DE AYUNTAMIENTO CAÑAMERO, DESIGNACIÓN TRIBUNAL Y DÍA CITACIÓN PRIMER EJERCICIO

Mediante resolución de Alcaldía, de fecha 13 de octubre de 2021, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de una plaza de Encargado/a de Obras e Instalaciones de este Ayuntamiento de Cañamero del tenor literal siguiente:

«Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de enero de 2021, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de Personal Laboral Fijo denominada Encargado/a de Obras. Vías Publicas e Instalaciones de este Ayuntamiento de Cañamero mediante sistema de Concurso Oposición Libre. Dichas bases fueron publicadas en su integridad en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de fecha 26 de enero de 2021 número 16 y Boletín Oficial del Estado número 171 de fecha 19 de julio de la actual.

Una vez expirado el plazo el pasado día 17 del actual, de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para la provisión de una Plaza de Personal Laboral Fijo denominada, Encargado/a de Obras. Vías Publicas e Instalaciones de este Ayuntamiento de Cañamero de conformidad con el contenido del apartado cuarto de las bases que rigen dicho proceso, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 0163 de fecha 26 de agosto, a efectos de alegaciones o reclamaciones, habiéndose presentado en tiempo y forma las siguientes:

1. Marcos Belvís Durán
2. Juan José Sánchez Mateos
3. Rubén Domínguez Merino



Martes, 19 de octubre de 2021

4.- Félix Porras Salor.

Para la Resolución de las reclamaciones, se solicitó informe de la Asesoría Jurídica de la Diputación Provincial del Área de Asistencia a los Municipios, que dictaminó la admisión de la Reclamación presentada por Don Félix Porras Salor, debiéndose rechazar las presentadas por:

1. Marcos Belvís Durán
2. Juan José Sánchez Mateos
3. Rubén Domínguez Merino

Por todo ello en uso de la competencia de esta Alcaldía, previstas en el Artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril y disposiciones concordantes:

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

A) RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
06.96..	CERCAS DELGADO, JOSÉ
76.02..	MAESO MORENO, AGUSTÍN
51.37..	RUBIO ÚBEDA, ALFREDO
28.97..	PORRAS SALOR, FELIX

B) RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS EXCLUSIÓN
28.96..	BELVIS DURÁN, MARCOS	2-f
06.98..	BENÍTEZ COPE, ALFREDO	2-f
28.97..	CASTRO DURÁN, JOSÉ LUIS	2-f, 2-g y 2-h



Martes, 19 de octubre de 2021

28.95..	CORTIJO CANTOS, DOMINGO	2-e, 2-f , 2-g y 2-h
53.57..	DOMÍNGUEZ MERINO, RUBÉN	2-f y 2-h
70.05..	JORGE GARCÍA, PATRICIA	2-g y 2-h
52.96..	MARINA BARBA, JUAN	2-f y 2-h
07.00..	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MATEOS	2-f y 2-g
28.95..	TORRES DURÁN, DOMINGO	2-f y 2-h

- Causas de exclusión:

2-e: Estar en posesión a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, al menos de algunos de los siguientes títulos, Graduado Escolar, Graduado en ESO o equivalente (FPI), o cualquier otra titulación académica igual o superior.

2-f: Estar en posesión de la Tarjeta Profesional de la Construcción.

2-g: Estar en posesión del permiso de conducir de clase B.

2-h: Acreditar con documento fehaciente, haber prestado servicios como Oficial de Primera de Albañilería, Construcción, de Obras Públicas o Encargado/a de Obras al menos durante dos años.

Segundo.- Rechazar las alegaciones o reclamaciones presentadas por las causas que se indican en la lista definitiva de excluidos:

1. Marcos Belvís Durán
2. Juan José Sánchez Mateos
3. Rubén Domínguez Merino

Tercero.- Publicar la composición del Tribunal que queda compuesta por:

Presidente/a. Titular: Eloy Sánchez Díaz.- Secretario Ayuntamiento de Cañamero.

Suplente: Araceli Arroyo Broncano. Directora C.P "Fausto Maldonado".



Martes, 19 de octubre de 2021

Secretario. Titular. Juan Carlos Copé Montes. Funcionario Ayuntamiento Cañamero.

Suplente. Don Juan Pedro Rodríguez Delgado Funcionario Ayuntamiento Cañamero.

Vocales. Titular. Joaquín Valhondo de la Luz. (Junta de Extremadura).

Vocal Suplente: Evaristo Salgado Bonita. (Junta de Extremadura).

Vocal Titular : José Luis Perlado Alonso (Diputación Provincial de Cáceres).

Vocal Suplente Juan Antonio Pavón Pérez (Diputación Provincial de Cáceres).

Vocal Titular: Santiago M. Pesado Barbero (Mancomunidad Villuercas-Ibores-Jara).

Vocal Suplente: Ana Gallego Cano. (Mancomunidad Villuercas-Ibores-Jara).

Los/as miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, y podrán ser recusados/as, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por los/as aspirantes mediante escrito presentado por los/as interesados/as ante el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cañamero.

Cuarto.- Citar a todos/as los/as aspirante en llamamiento único a las 10,30 horas del día 05 de noviembre de 2021, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Cañamero, ubicada en Plaza de España 1, para la realización del primer ejercicio de la oposición que:

Consistirá en responder por escrito un cuestionario tipo tes de 25 preguntas con respuestas alternativas de las que solo una será la correcta, restándose 0.25 puntos por cada pregunta contestada incorrectamente, no teniéndose en cuenta las dejadas en blanco, en un tiempo máximo de 60 minutos, que versará sobre las materias recogidas en el Anexo I de las Bases.

Este Ejercicio se valorará con un máximo de 10 puntos. Siendo eliminatorio y teniéndose que obtener al menos 5 puntos para superarlo y pasar al ejercicio segundo.

Cañamero, 15 de octubre de 2021

David Peña Morano

ALCALDE

